

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DICROELEC S.A., CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2014.**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del año dos mil catorce, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en Ciudadela El Cóndor Solar 34 Manzana F, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía DICROELEC S.A.: 1) Ing. Carlos Alberto Villavicencio Bello, propietario de 343 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Ing. Noel Miguel Rendón Cabello, propietario de 457 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 23A de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo fiscal 2013 de la compañía.

Presidió la Junta su titular, señor Ing. Ing. Noel Miguel Rendón Cabello y actuó como Secretario, el señor Ing. Miguel Rendón Cárdenas.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario la aprobación de los Estados Financieros de la compañía DICROELEC S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2013.

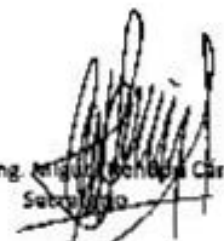
**Orden del día.-** Aprobar la presentación de los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico 2013, propuesto por el contador CPA. Carlos Xavier Pinargote Arias.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar y analizar los resultados, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, propuestos por el contador CPA. Carlos Xavier Pinargote Arias, así mismo autorizar su presentación a los órganos reguladores esto es al Servicio de Rentas y a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de veinte y cinco minutos, con el mismo quórum con que la instalamos, el Presidente-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las quince y veinte y cinco minutos, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretario que lo certifica.

  
Ing. Miguel Rendón Cabello  
Presidente

  
Ing. Miguel Rendón Cárdenas  
Secretario